

Encuentro AAJM/CEEM sobre nueva Ley del Medicamento

Estudiantes de Medicina abogan por una financiación pública del medicamento a un precio justo para evitar el actual gasto farmacéutico desorbitado

- Estudiantes de Medicina consideran insuficiente la regulación de los conflictos de interés en el ámbito de la prescripción de medicamentos

Madrid, 11 de octubre 2022.

Estudiantes de medicina abogan por una financiación pública del medicamento a un precio justo para evitar el actual gasto farmacéutico desorbitado, entre otros cambios que consideran necesarios y urgentes del Anteproyecto de Ley de Uso Racional del [Medicamento](#) y Productos Sanitarios, que se encuentra en el calendario legislativo del Gobierno.

Así lo han puesto de manifiesto en un encuentro online organizado conjuntamente por la Asociación por un Acceso Justo al Medicamento (AAJM) y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) para analizar el Anteproyecto de Ley de Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios.

Moderado por el presidente de la AAJM, Juan José Rodríguez Sendín, han participado Domingo Sánchez Martínez, MIR de Oncología, Representante Nacional de Médicos Jóvenes del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y representante de la European Junior Doctors Association; Luciana Nechifor, presidenta Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); María Valderrama López, Tesorera General del CEEM, y Alejandro Callizo Silvestre, MIR de Psiquiatra, vicepresidente de Asuntos Formativos del CEEM.

El presidente de la AAJM, Juan José Rodríguez Sendín, aseguró que “el incremento de los precios de los nuevos medicamentos, la presión sobre los presupuestos, la influencia de la formación continuada de los profesionales y la elaboración de las guías clínicas desde el patrocinio de la industria, con los sobrepagos de los medicamentos, nos obliga a revisar qué aspectos del Anteproyecto de Ley se pueden mejorar para lograr un acceso justo, equitativo y seguro al medicamento”.

Rodríguez Sendín expuso que el Anteproyecto de Ley regula, entre otros aspectos, los medicamentos de uso humano y productos sanitarios, su investigación clínica, su evaluación, autorización y registro, la fabricación, elaboración, control de calidad, almacenamiento, distribución, el procedimiento para la financiación con fondos públicos, la fijación de los precios, la prescripción y dispensación, el uso racional de los medicamentos, cuestiones -dijo- todas ellas en las que se ha pronunciado la AAJM a través de la consulta pública realizada recientemente por el Ministerio de Sanidad.

Explicó que, con la nueva legislación, el Gobierno asegura que se trata de “adecuar la normativa a las necesidades y desafíos actuales y futuros en materia de política farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) desde todas sus vertientes”, y “profundizar en medidas de racionalización del gasto farmacéutico”.

Pero, para la AAJM, según Sendín, “los monopolios y precios abusivos de los medicamentos que permiten las patentes y la actual Ley del medicamento constituyen, por sus efectos, un problema ético y de salud pública de primer nivel que parece que el Gobierno no está dispuesto a abordar con seriedad”.

Y añadió que “el problema de la desigualdad de acceso a los medicamentos debido a los altos precios de los nuevos fármacos, algo que se ha constatado en la pandemia; los

desabastecimientos de medicamentos de precios asequibles, o la falta de investigación en necesidades de salud, son cuestiones de una importancia extraordinaria para la sostenibilidad y transparencia del SNS, sobre las que el Anteproyecto no aporta soluciones para limitar los monopolios de las empresas que permiten abusos de posición dominante”.

Domingo Sánchez Martínez, MIR de Oncología, Representante Nacional de Médicos Jóvenes del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y representante de la European Junior Doctors Association, centró su participación en el debate en la “regulación de los conflictos de interés en la cadena de valor del medicamento”.

Para Domingo Sánchez “es necesario trabajar activamente y educar en la adecuada declaración de los conflictos de interés en el ámbito de la prescripción de medicamentos” y dijo que “la actual regulación en el ámbito de la declaración de los conflictos de interés es insuficiente y afecta de forma importante a la visión independiente del profesional sanitario en el ejercicio médico” y añadió que esta cuestión “debe de ser un ejercicio de ética personal y colectiva que empodere el rol prescriptor del médico”.

Luciana Nechifor, Presidenta Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), hizo referencia al aspecto del Anteproyecto sobre la financiación pública justa de medicamentos y aseguró que “el SNS, como órgano de la Administración pública, ha de garantizar el acceso a los medicamentos a todas las personas que los requieran”, pero manifestó que “en los últimos años hemos asistido a un aumento continuado de los precios de los nuevos medicamentos, en muchas ocasiones con cifras muy superiores a los costes de investigación y fabricación”.

“Debe haber -aseguró- una financiación pública en la industria del medicamento a un precio justo, sino nos encontraremos con los problemas que tenemos actualmente, de contaminación, de patentes y de gasto farmacéutico desorbitado”.

María Valderrama López, tesorera General del CEEM, habló de la “necesaria formación médica e investigación clínica independiente” y aseguró que “es imprescindible la financiación pública independiente en la investigación clínica para atender las necesidades reales de la población, y no los intereses económicos de la industria farmacéutica”.

Para María Valderrama, “la industria ha desfavorecido sistemáticamente e invisibilizado a los mismos colectivos desde siempre” y afirmó que “sin una correcta investigación médica de todas las realidades de nuestros pacientes, no podemos atenderlas como se merecen”.

Finalmente, Alejandro Callizo Silvestre, MIR de Psiquiatría, vicepresidente de Asuntos Formativos del CEEM, habló de las medidas necesarias para la racionalización del gasto farmacéutico y dijo que “necesitamos una industria del desarrollo del medicamento pública que funcione con una mirada salubrista a las necesidades poblacionales, sin intereses económicos o corporativos”.

Para Alejandro Callizo “la propia experiencia de enfermar está influida por las lógicas de la industria farmacéutica” y aseguró que “desde nuestras consultas debemos fomentar un entendimiento del malestar y el sufrimiento que nos aleje, tanto a los profesionales como a los pacientes, de la solución tecnológica y de sus riesgos”.

Texto del Anteproyecto

https://www.sanidad.gob.es/normativa/docs/Documento_CPP_LGURM.pdf

**La AAJM es una entidad sin ánimo de lucro creada por un grupo de profesionales para luchar por la defensa de un sistema sanitario público, justo y de acceso universal; para defender del derecho a acceder a los medicamentos en condiciones de igualdad en el SNS y para luchar contra el abuso del sistema de patentes en todo aquello que implique una barrera para el acceso efectivo y equitativo de la población a los medicamentos.*

**El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina es una asociación sin ánimo de lucro de carácter universitario de la que actualmente forman parte las representaciones de 35 de las 40 Facultades de Medicina de España. Participa en todo lo que afecta a la formación de los estudiantes de Medicina y decide las acciones necesarias para su mejora, así como para la promoción de la educación y la salud pública.*